

 Asesoramiento y Transacciones

Miércoles 26 de octubre de 2022

Larrain y Asociados Abogados asesoró a Copec S.A. en el proceso para adquirir el 100% de Blue Express



CHILE



El pasado 26 de septiembre, la firma chilena **Larrain y Asociados Abogados** asesoró a **Copec S.A.** en el proceso de due diligence, negociación y suscripción de un acuerdo con el Fondo de Inversión Privado BX e Inversiones Blue SpA, para adquirir el 100% de Blue Express. Los vendedores, controlados por Kinza Capital y Altis Principal Investments, fueron asesorados por Claro & Cía.

El precio de compra es de aproximadamente \$ 221 mil millones, valor sujeto a ajustes al cierre, habituales para este tipo de operaciones.

Blue Express es una empresa líder de última milla para el comercio electrónico en Chile, que cuenta con más de 1.000 puntos de recibo y entrega y cobertura a lo largo de todo Chile. Por su parte, Copec cuenta con una red de 681 estaciones de servicio desde Arica a Puerto Williams, atiende sobre un millón de clientes por día y opera un servicio 24/7. Los servicios de Blue Express consideran el retiro, clasificación y distribución de paquetería, además de la administración del inventario, preparación de pedidos y distribución para retailers, haciéndose cargo de la gestión operativa del e-commerce. Atiende a más de 5.000 clientes y posee una amplia red de centros de distribución regionales, incluyendo un hub de 120.000 m2.

El perfeccionamiento de la operación se encuentra sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones usuales para este tipo de transacciones, incluyendo la aprobación de la Fiscalía Nacional Económica.

Larrain y Asociados en representación de Copec: Socios Jorge Granic, Juan de Dios Ferrada y José Pedro Baraona. Director Jorge Parro. Asociados María Alejandra Bulnes, Ana María Sepúlveda, Sebastián Prieto, César Vásquez, Catalina Cortez, Diego de la Barra, Valentina Calderón y Teresita Vinagre.

Claro & Cía en representación de Kinza y Altis: Socios José María Eyzaguirre B., y José María Eyzaguirre F. Asociados Carmen Luz Chavarría y Alberto Eguiguren.